

TESTIMONIOS HERALDICOS EN CEUTA

Por

Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, Barón de Gavín

Académico de Número

Con profundo afecto y una siempre asombrada admiración, a Faustino Menéndez Pidal de Navascués, a su Magisterio y a su Amistad.

Hace algún tiempo, con ocasión de una visita a Ceuta invitado por su Comandante General, D. Fernando López de Olmedo, conocí a Juan José Garrido Parrilla, de la oficina de Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad Autónoma, con quien inmediatamente se produjo una enorme sintonía humana debida -en su inicio- a las ciencias emblemáticas.

Aprendí con él la apasionante historia ceutí y sus mil recuerdos y anécdotas y con él colaboré muy satisfactoriamente en la realización de un Catálogo Oficial de los testimonios heráldicos conservados en Ceuta sobre diversos soportes, piedra, metales, madera, vidrio, textiles, etc. Luego concebimos un texto mas amplio, que quizás será publicado en el futuro, en el que, junto a la exposición gráfica y descriptiva de las armerías, se incluyeron relatos históricos relativos a personajes y circunstancias de la Ciudad en los años correspon-

dientes, para un mejor encuadre en la época de este significativo legado de los actores del ayer, cuya preservación y conocimiento es sin duda tan importante.

La Heráldica, como bien señalan entre otros los maestros Menéndez Pidal o Pastoureau, es una manifestación de primer orden de las mentalidades individuales y colectivas. Las armerías, en unión de otros sistemas emblemáticos, son signos de reconocimiento, de identificación y de autoridad, marcas de posesión y de afirmación de una posición social y, también, motivos ornamentales y artísticos. Sin la Heráldica no podríamos entender bien la heraldizada Edad Media, la cultura renacentista o barroca o nuestro emblematizado mundo del siglo XX.

Su estudio resulta hoy esencial en una perspectiva globalizadora del análisis de los comportamientos humanos y es básico para la historia de los sistemas culturales. Por ello, la reflexión sobre los testimonios heráldicos en Ceuta ha de contribuir a la mejor salvaguardia y protección de sus manifestaciones conservadas en la ciudad y al mejor conocimiento de las raíces culturales de ésta y de su identidad.

Nuestro homenajeado, Faustino Menéndez Pidal, no es en modo alguno ajeno a estas consideraciones, máxime cuando es sin duda el primer heraldista del mundo hispánico. Cuando comenté con él el proyecto y sometí a su magisterio algunas notas y testimonios gráficos de lo conservado en Ceuta, naturalmente ya conocía Faustino alguna de las labras heráldicas a catalogar y estudiar y especialmente la historia y vicisitudes del Pendón Real de Ceuta, restaurado en 1977 en el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes de Interés Cultural y que hoy se expone en el Salón del Trono del Palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma. También, como excelente Ingeniero de Caminos, sabía de la importancia de los baluartes y murallas de Ceuta, del insalvable canal marítimo portugués que es el Foso Real y de la singular estructura urbanística de esta ciudad fortificada.

En realidad los saberes científicos y humanísticos de Faustino son siempre inacabables, por su amplitud, por su solidez, por su capacidad de interrela-

cionarlos, de situar los acontecimientos y los fenómenos en su tiempo histórico, de interpretarlos en aquel momento y con la ciencia del siglo XXI y de exponer cualquier tema con tanto rigor como sencillez, con una valoración precisa de lo substancial y de lo accesorio, con amor por todos los detalles y las pequeñas cosas y, sobre todo, con humildad de sabio y con un infinito encanto personal.

Por ello estas notas, casi catalográficas, sobre los testimonios heráldicos en Ceuta, que conocí y valoré con mi amigo Juan José Garrido, están dedicadas a Faustino Menéndez Pidal, con motivo de la celebración de su ochenta cumpleaños, y son un homenaje a su vida fecunda de Académico, de investigador histórico y de ingeniero, así como expresión de mi agradecimiento por sus enseñanzas de tantos años y por la amistad entrañable que Faustino e Inés, con su familia, han cultivado conmigo y con la mía en Madrid, en Zaragoza y en la Casa de Cienruénigo tan llena de recuerdos y de momento felices.

En la historia moderna de Ceuta se distinguen tres grandes periodos, válidos también desde la perspectiva heráldica, la época portuguesa, la hispanoportuguesa y la época española. Se señalarán los testimonios de cada una de ellas que se han conservado hasta el presente, su estado y ubicación, con una breve referencia a la heráldica municipal y a la de los linajes que se agruparon en la Cofradía Noble del Santísimo Sacramento y en la Santa y Real Hermandad de la Misericordia.

Con anterioridad a la conquista portuguesa de Ceuta, carecemos de datos acerca de emblemas heráldicos propios de la ciudad. La Vexilología sí conoce una bandera de la Ceuta medieval, consistente en dos llaves de plata sobre un paño de gules, que parecen aludir al emplazamiento de la ciudad entre el Atlántico y el Mediterráneo, como puerta de Africa hacia Europa y de Europa hacia Africa. Gozalbes Craviot señala¹ que tal bandera, con distintas variantes

1.- GOZALBES CRAVIOT C. *Ceuta en los Portulanos Medievales*, Instituto de Estudios Ceuties, Ceuta 1997 y *La bandera de la Ceuta Medieval*, en *El Faro de Ceuta* el 15 de Septiembre de 2002.

en la colocación de las llaves, figura en los portulanos de Vesconte, de Marino Anudo, de Angelino Dulcert y de los Hermanos Pizzigani, todos del siglo XIV, y en la carta de Francisco Cesanis del XV, así como en *el Libro del Conocimiento de todos los Reynos y tierras y señoríos que son por el mundo y de las señales y armas que han cada tierra y señorío por sy y de los reyes y señores que los proveen*, escrito por un franciscano español a mediados del XIV. La bandera debió corresponder a la dinastía de los Azafíes, que mantuvieron una Ceuta prácticamente independiente hasta la conquista merinida de 1327.

1.- EPOCA PORTUGUESA

Ceuta se incorpora a la Corona portuguesa por la conquista de Juan I en Agosto de 1415, que la convierte, mas que en un centro comercial transoceánico, como quizás proyectaban los comerciantes de Lisboa y de Oporto, en una plaza militar siempre asediada a lo largo de los siglos. El primer Gobernador de la plaza sería Pedro de Meneses, Alférez del Infante Don Duarte, ante la no aceptación del cargo por el Condestable Nuño Alvarez Pereira ni por el Mariscal Gozalo Vaz Coutiño; correspondiendo la guarda superior el Infante Don Enrique el Navegante. Ceuta seguiría siendo portuguesa con Duarte I, Alfonso V el Africano, Juan II, Manuel I el Afortunado y Juan III y su nieto el infortunado Sebastian I. Tras la muerte de éste en la batalla de los Tres Reyes, en los llanos de Alcazarquivir en Agosto de 1578, Felipe II de España sería reconocido como Rey de Portugal por las Cortes de Tomar de 15 de Abril de 1581.

Muy posiblemente existieron labras y testimonios heráldicos de los caballeros y fidalgos avencidados o presentes en Ceuta en los ciento cincuenta años de vinculación portuguesa, en los cuales, además, sirvió de base de partida para expediciones de conquista en el Norte de Africa. Su aumento poblacional se debió tanto a este hecho, como al incremento del comercio, a la importancia dada a Ceuta por Manuel I y también a la presencia de desterrados por razones políticas o de la de los *degredados*, inscritos en el Libro de *homiziados*, que se

enviaban a la ciudad por la Justicia portuguesa y que eran susceptibles de redención de penas y de medidas de gracia si participaban en las fuerzas armadas.

La historia de Ceuta² recuerda nombres como el del primer Gobernador y su hijo Duarte de Meneses; el Conde de Arroyolos; Sancho de Noronha, Conde de Odemira; el Almojarife Fernán Rodríguez, escudero del Regente Don Pedro; el Mayordomo Mayor Alvaro de Sousa; el desterrado político Alvaro Pesanha, para quien pidieron clemencia Tello de Meneses y María de Sousa, *fidalgos da Casa Real*; los Gobernadores Rui Méndez de Vasconcelos, Pedro Barba de Vera o Alfonso de Noronha etc. etc. y otros muchos cuyos nombres y linajes figuran en las nóminas de las Cofradías Nobles de Ceuta y en el *Catálogo de los Caballeros de Habito naturalizados y connaturalizados en Ceuta que se mencionan en sus archivos desde el año de 1520, con las noticias de sus Familias y de algunas otras que se avecindaron en dicha ciudad despues del año de 1600 aunque no haya tenido Habitores Militares*, escrito en 1753 por Fray Cristobal de San Felipe, de la Religión Descalza de la Santísima Trinidad, Redentores de Cautivos, y estudiado por J.L. Gómez Barceló³.

Sin embargo, de la época portuguesa quedan solamente cuatro escudos con las armas reales de Portugal y una estela funeraria de Vasco Fernández de Ataíde con sus armas, a los que añadimos un quinto escudo de Portugal, del siglo XVIII, que recuerda a la Reina Doña Bárbara de Braganza.

- El de mayor antigüedad procede de la antigua primera puerta del Puente de Cristo, construida en tiempos de Juan III. La puerta y su puente levadizo fue objeto de transformaciones posteriores y el escudo guardado en un almacén

2.- Ver CORREA DE FRANCA A. *Historia de la muy Noble y Fidelísima Ciudad de Ceuta*, manuscrito del siglo XVIII, FF 22 - nº 9741 de la Biblioteca Nacional, edición de M^o del Carmen del Camino, por la Consejería de Cultura. Ceuta 1999; o MASCARENHAS J. *Historia de Ceuta, sus sucesos militares y políticos...*, escrita en 1648, primera edición en 1918, dirigida por Alfonso Dornellas, Real Academia de Ciencias de Lisboa y Universidad de Coimbra; o MENDES D. BRAGA y DRUMON BRAGA P. *Ceuta Portuguesa (1415-1656)*, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta 1998.

3.- GÓMEZ BARCELÓ J.L. *Fray Cristobal de San Felipe y su catálogo de los Caballeros de Hábito*, en Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Ceuta, Año 1, nº 2, 1988, pags. 31 a 72.

desde 1902 a 1965 en que fue colocado en la Puerta de la Ribera, en el extremo sur del Parador de Turismo *La Muralla*. Es una labra sobre piedra caliza, de 145 cm. de altura por 88 de anchura, con las armas reales de Portugal timbradas con corona real abierta.

- Probablemente de la misma época es otro escudo real, en piedra de 71 por 67 cm., que se custodia en la Sección de Arqueología del Museo de Ceuta y que estuvo colocado en antiguas dependencias del Foso de la Almina, también con corona real abierta.

- El tercer escudo con las armas de Portugal, en marmol, está sostenido por las garras de un león y colocado en el vestíbulo de entrada de la Sección Arqueológica del Museo, junto a otro similar con el escudo de España. Ambos proceden del siglo XVIII, del reinado de D. Fernando VI y de Doña Barbara de Braganza, cuando se reformó el Foso de la Almina y se colocaron sobre la puerta de este nombre.

- Los dos restantes, en bronce, con las armas reales portuguesas figuran en dos cañones, situados uno en el Museo y otro en el castillo del Desnarigado. Pertenecen a los reinados de D. Juan III y de D. Sebastián. El primero de ellos es un falconete de servicio hallado en el fondo marino del litoral ceutí y lleva la inscripción "IO III". El segundo es una culebrina con las armas de D. Sebastián timbradas de corona real cerrada y con cartela en latín en la que se lee *Sebastian rey de Lusitania por la gracia de Dios*.

- La estela funeraria de Vasco Fernández de Ataíde, fallecido en combate en Ceuta en 1415, hidalgo perteneciente a la casa del Infante Don Enrique y hermano del primer Conde de Atougía, se exhibe en una sala del Museo del Revellín. Es de caliza y presenta en su parte superior un escudo con tres barras, aun cuando las armas de los Ataíde son -según Simas Alves de Azevedo- cuatro bandas de plata en campo azur⁴. En la parte inferior tiene una inscripción latina que recuerda el hecho determinante de la muerte del hidalgo y la fecha de 1574.

4.- SIMAS ALVES DE ACEVEDO F. "Uma heraldica portuguesa em Ceuta", en *Ceuta Hispano Portuguesa*, Ceuta 1995.

2.- EPOCA HISPANO PORTUGUESA

En ella se comprende el período transcurrido entre las Cortes de Tomar, con la proclamación de Felipe II como Rey de Portugal, y la separación de los reinos en 1668 por el Tratado de Lisboa. De este tiempo se conservan los escudos del Pendón Real, cuatro escudos de Felipe III y uno atribuido a Felipe IV, el Rey que por Cedula de 30 de Abril de 1656 otorgó a los ceutíes la condición de naturales de Castilla y a Ceuta el título de Fidelísima, en premio a su lealtad al monarca hispano-portugués y al no reconocimiento al Duque de Braganza como Juan IV de Portugal⁵.

- El Estandarte o Pendón Real⁶ se compone de dos paños cosidos de damasco rojo. En una cara presenta pintadas las armerías de Felipe II: cuartelado de Castilla y León y partido de Aragón y Sicilia, con Granada en punta y contracuartelado de Austria, Borgoña moderna, Borgoña antigua, Brabante y Tirol; timbrado de corona real cerrada y rodeado del Collar del Toisón de Oro. En la otra cara figuran las armas de Ceuta que son las propias de Portugal, aunque los siete castillos de la bordura tienen una distinta colocación, que puede considerarse insignificante, timbradas con una corona que es real abierta y que en numerosas ocasiones se representa como una típica corona de marqués. El Pendón Real fue enviado por Felipe II con ocasión de la posesión y pleito homenaje que le rindió Ceuta. Así consta en la carta al Rey del Corregidor D. Antonio Felices de Ureta de 12 de Septiembre de 1580, a quien lo había entregado el Duque de Medina Sidonia, Adelantado Mayor de Andalucía.

En la cara interior -oculta- del primer paño del Pendón Real, detrás del escudo de Felipe II, existen también las armas de Portugal pintadas al temple y

5.- La interesante narración de los hechos protagonizados por los notables, el pueblo llano y el Gobernador Almeida la recoge CORREA DE FRANCA en su obra citada en la nota 2.

6.- GARCÍA COSÍO J. *El Pendón o Estandarte Real de la siempre Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Ceuta. Historia de una restauración*. Ceuta 1979; MANTILLA DE LOS RÍOS ROJAS M^a.S. "Estudio y tratamiento de conservación y restauración del Estandarte Real de Ceuta", comunicación a la II Reunión del Comité Español del Consejo Internacional de Museos, según el informe del Archivo de obras restauradas del Instituto del Patrimonio Histórico Español; y la obra de MENDES DRUMON Y DRUMON BRAGA citada en la nota 2.

muy deterioradas, aunque sí se identifican la corona real cerrada, los escudetes, algunos castillos de la bordura y restos del Toisón de Oro.

- Los cuatro escudos de Felipe III (II de Portugal), en bronce, se encuentran en cuatro piezas de artillería a las puertas del Fuerte del Monte Hacho y del antiguo Parque de Artillería. Son las mismas armerías que las indicadas para Felipe II con la particularidad de que incluyen el blasón de Portugal, en un escusón cargado sobre la partición de Castilla-Aragón. Bajo los escudos hay una cartela con el texto *Don Felipe III, Rey de España* y otra en la que se lee *D. Pacheco su Capitan Gral. del A. Artillería. 1614.*

- El escudo atribuido a Felipe IV (III de Portugal hasta la proclamación de Juan IV y la consolidación de este Monarca tras una campaña bélica de dieciséis años) es una labra en piedra, de 86 cm. por 81, que se encuentra hoy en la entrada principal del Gobierno Militar de Ceuta. Tiene la particularidad de incorporar a las armas tradicionales de los Austrias y de los Avís, las de Navarra, Jerusalén y Hungría. Al timbre hay una corona real abierta, sin remates superiores que quizás fueron lises como señala Schiriqui⁷.

3.- EPOCA ESPAÑOLA

Corresponden a este largo periodo la mayor parte de los testimonios heráldicos que se guardan en la ciudad: armerías de Gobernadores, escudos de los Reyes de España o de la Nación, un escudo de Luis XIV de Francia y otro de la Casa Ducal de Alba, escudos de la ciudad de Ceuta y heráldica eclesiástica de los Obispos ceutíes.

3.1. Armerías de Gobernadores:

- Dos escudos, en una sola piedra, propio uno de un personaje del linaje Mendoza y el otro siempre asignado al Gobernador Conde de Charny: Es una

7.- SCHIRIQUI D. *Ceuta antigua y moderna*, escrita en 1912 y editada por M.Lería y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta. Ceuta 1993.

labra procedente del foso del revellín de San Pablo, que está trabajada en sus dos caras: en una con un escudo Mendoza erróneamente atribuido al Obispo y Gobernador interino Antonio Medina⁸ y en otra con uno que tradicionalmente se afirma ser del Gobernador Conde de Charny.

El primero es un escudo cuartelado: 1º y 3º Mendoza con su leyenda Ave Maria, 2º diez roeles puestos 3-4-3 y 4º dos lises, una en el cantón diestro del jefe y otra en el cantón siniestro de la punta y dos leones contornados, uno en el cantón siniestro del jefe y otro en el cantón diestro de la punta; timbrado con un coronel, acolada la cruz de la Orden de Calatrava y puesto el escudo sobre un águila bicéfala explayada.

Este escudo se ha venido atribuyendo al Obispo-Gobernador Don Antonio Medina Cachón Ponce de León sin fundamento alguno. En la piedra no figuran los elementos propios de la heráldica eclesiástica como correspondería a un Obispo y, además, sería absolutamente atípico que un Prelado del siglo XVII usase unas armerías timbradas por un coronel y no por el sombrero, cordones y borlas y careciendo de elementos paraheráldicos expresivos de su dignidad eclesiástica. Tampoco contiene el blasón referencia alguna al cargo secular que el Obispo ejerció durante los cinco meses de ausencia del Gobernador nombrado que era el Conde de Puñonrostro. De otra parte no resulta lógico que un Gobernador religioso, puramente interino y transitorio, dejase esta magnífica labra como recuerdo de su brevísimo y circunstancial mandato político.

Por la época de la piedra y de su labra y los elementos que contiene (coronel, águila explayada, cruz de Calatrava etc.) se ha atribuido también al Gobernador Conde de Puñonrostro, Gentilhombre de Cámara de S.M. el Rey D. Carlos II, que fue nombrado Gobernador en diciembre de 1678 y que llegó a Ceuta en mayo de 1679, permaneciendo en el cargo hasta finales de 1680. Ciertamente el 6º Conde de Puñonrostro, D. Juan Arias Dávila, era hijo de Doña Teresa Pacheco de Mendoza, segunda esposa del 5º Conde D. Arias

8.- CARO L. *Historia de Ceuta*, transcripción, introducción y notas de J.L.GÓMEZ BARCELÓ, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento. Ceuta 1989.

Gonzalo Arias Dávila, pero en modo alguno son las armerías de los Arias Davila las que estudiamos.

A este respecto puede recordarse la famosa y malintencionada coplilla de los blasones de los Arias Davila que decía: *Aguila, castillo y cruz dime de donde tal vienen, pues que tu picha capuz nunca lo tuvo ni tiene. El castillo es de Emaús, el águila de San Juan y en cruz pusiste a Jesús, siendo tu allí capitán.*

La piedra armera descrita corresponde, indudablemente, a un gran personaje del linaje de los Mendoza, y posiblemente de la Casa Ducal de Infantado, que fue Caballero de Calatrava. Tiene una extraña posición en los leones contornados del cuarto cuartel, que quizás podría explicarse si el escudo hubiera sido concebido como contornado, en cuyo caso el primer cuartel serían los diez roeles y no las armas de los Mendoza.

El segundo blasón de la misma piedra armera es un sencillo escudo con cinco lises puestas en aspa y bordura cargada de ocho aspas, timbrado por un yelmo adiestrado y con hermosos lambrequines. Se ignora la pertenencia, aunque indudablemente no son las armerías de un Gobernador ni menos de un personaje de la importancia y calidad del Conde de Charny, que gobernó Ceuta de 1725 a 1731. En efecto éste fue D. Manuel Luis de Orleans, nacido en Bruselas en 1677, Teniente General de los Ejércitos y Gentilhombre de la Real Camara de D. Felipe V, Caballero de Santiago⁹ y Comendador de Calatrava, hijo natural de Jean Louis d'Orleans (hijo a su vez del Duque de Orleans y de María de Medicis) y de Isabel de Watteville, según consta en su expediente de Caballero de Santiago.

- Escudo de D. Francisco de Velasco y Tovar, Gobernador de 1681 a 1689: Está empotrado en la Muralla de la Brecha. Es un escudo jaquelado, ocho y siete de veros, con bordura componada de catorce piezas, siete de Castilla y siete de León y timbrado con coronel. Lleva una gran cartela sostenida por leones que

9.- Su expediente de pruebas en la Orden de Santiago se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Ordenes Militares, N° 5969.

dice *“En 1683, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, reinando en España Don Carlos II se hizo esta muralla siendo Gobernador de esta Fidelísima Ciudad de Ceuta el Excmo. Sr. D. Francisco de Velasco y Tovar”*.

- Escudo de D. Sebastián González de Andía, Marqués de Valparaíso, Gobernador de 1692 a 1695 y partidario que fue del Archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión. Estuvo tapiado en el Castillo de San Amaro y fue restaurado en 1999. Es un escudo partido y contracuartado: 1º y 4º con una torre siniestrada de un león empinado y surmontado de una lis, 2º y 3º una cadena puesta en barra y una venera a cada lado, brochante un escusón cuartelado en aspa y con una caldera en 1 y 4, con bordura componada y en el contracuartado 1º una banda engolada y tres floretes a cada lado, 2º tres leones puestos en palo, 3º jaquelado y 4º un león. Va timbrado con un coronel, acolada la cruz de Santiago y rodeado de trece banderas. Se acompaña de una cartela con un texto alusivo al comienzo y fin de las obras, en tiempos de D. Carlos II, y siendo *“Gobernador y Capitan General D. Sebastian González de Andía Irarrazábal Alvarez de Toledo Enríquez de Guzmán, Marqués de Valparaíso, Vizconde de Santa Clara, Señor de las Casas y Solares de Igares, Andía e Irarrazábal, Comendador de Villoria, Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de una Compañía de las Nobles Guardias Viejas de Castilla, Gentilhombre de la Camara de S.M.C. que las hizo hacer para la seguridad de dicha plaza”*.

- Escudos de D. Francisco del Castillo Fajardo, Marqués de Villadarias, Gobernador de 1698 a 1701: Se conservan cuatro labras heráldicas de este Gobernador, dos en las Murallas Reales, en las puertas del Baluarte de Santa Ana y de la Plaza de Armas, uno en el vestíbulo del Centro Cultural de los Ejércitos y otro en la fachada de la Comandancia General, cuyos cuarteles 1º y 4º no están labrados y el 2º sólo lo está en parte. Son escudos cuartelados: 1º tres montes floreteados de ortigas, 2º tres fajas, 3º tres ondas y 4º un árbol arrancado, siniestrado de un animal empinado al tronco y ondas en punta; sobre el todo, un escusón con un castillo y bordura con ocho lises. Al timbre trae un coronel, acolada la cruz de Santiago y rodeando al escudo, banderas, cañones y lanzas.

- Escudo del Mariscal de Campo D. Francisco Fernández de Ribadeo, Gobernador de 1715 a 1719 y de 1720 a 1729. Escudo cuartelado, 1º y 4º cinco panelas puestas dos y tres y en jefe un león acostado de dos árboles puesto todo sobre ondas y 2º y 3º dos calderas fajadas y gringoladas puestas en palo con bordura componada de castillos y leones.

3.2. Armerías Reales y de España:

- Dos escudos de Don Carlos II: Uno en el arco de la puerta del baluarte de Santa Ana y otro sobre la puerta de la Plaza de Armas, acompañados de los escudos, ya citados, del Marqués de Villadarias. Son idénticos al ya descrito de Felipe II, sin Portugal.

- Seis escudos de Don Felipe V: El primero pertenece al Hospital Real y hoy está colocado en el Parque Marítimo del Mediterráneo. Es un escudo medio partido y cortado, el partido con el cuartelado de Castilla-León, entado de Granada, y el partido con Aragón-Sicilia, figurando en el contracuartelado Austria, Borgoña moderna, Borgoña antigua, Brabante, Flandes y Tirol y sobre el todo el escusón de Anjou. Hay también cinco labras más, correspondientes al reinado de D. Felipe V, mostrando alguna el collar de la Orden Real francesa del Saint Esprit, además del correspondiente al Toisón de Oro. Actualmente están situados en la entrada principal de la Comandancia Militar de Obras, en la fachada del Club de Natación Caballa, en las puertas del Revellín de San Ignacio, en la fachada del Casino Militar y en la entrada del actual Parador de Turismo, estos dos últimos hechos por mandato del Gobernador Conde de Charny, el primero en conmemoración del levantamiento del sitio de 1727 y el segundo puesto inicialmente en la Torre del Reloj.

- Escudo de Don Fernando VI: se colocó, juntamente con el ya descrito entre las armerías portuguesas para la Reina Dña. Bárbara de Bragaza, en la entrada del antiguo Jardín de Prim y hoy está en el vestíbulo del Museo del Revellín. Lo sostiene un león y presenta un simple cuartelado de Castilla y León con el escusón de Anjou.

- Escudo de Don Carlos III: Es una piedra caliza en mal estado, con un escudo cuartelado de Castilla-León, entado de Granada y brochante sobre el todo el escusón de Anjou. Lo mandó hacer en 1788 el Gobernador D. Miguel Porcel, Conde de las Lomas, para ser colocado en la fuente de su nombre en la Avenida San Amaro.

- Escudo de Don Carlos IV: Está en una gran losa de mármol, rota en tres fragmentos, que se encuentra en el Museo del Paseo del Revellín. Pertenece a la Fuente del Hierro del antiguo Paseo de la Reina que fue inaugurada por el Gobernador Conde de Santa Clara en 1794¹⁰.

- Escudo de Doña Isabel II: Es de bronce, fundido por el sevillano Antonio Susillo, y está situado en la Plaza de Africa, en el Mausoleo a los muertos en la Guerra de Africa de 1859-1860 que se inauguró en 1895. Es ovalado y presenta el cuartelado de Castilla-León y Aragón-Navarra, entado de Granada y brochante sobre el todo el escusón de Anjou. Se timbra con corona real cerrada y está puesto sobre una rama de palma y otra de mirto.

- Escudos de Don Alfonso XIII. El primero es un gran mural de cerámica vidriada situado en los jardines y estanque de la residencia de los Comandantes Generales, construida para morada de los Altos Comisarios en la primera década del siglo XX en el Cerro de Otero. El escudo representa las armas grandes de D. Alfonso XIII, sin timbre, ni collar del Toisón y sorprendentemente colocadas sobre el águila de San Juan. Así figura en la fotografía que tomó Bartolomé Ros¹¹ poco después de construida la residencia. El segundo, también en cerámica vidriada sevillana, de Ramos Rejano¹², está en el Ricon de Tazarut del Cuartel de Regulares, construido entre 1926 y 1931. Se diferencia del anterior en los elementos paraheráldicos, ya que sí se timbra con corona real cerrada y está rodeado del Collar del Toisón. El tercero se encuen-

10.- Ver la obra de SCHIRIQUI D. *Ceuta antigua y moderna*, citada en la nota 7, en pag. 32, figura 30

11.- ROS AMADOR R. *Memoria de Ausencia de Bartolomé Ros, Fotógrafo*. Ministerio de Cultura, Dirección Provincial de Ceuta. Ceuta 1993 pag. 85

12.- GONZÁLEZ ÁVILA *Bertuchi y la cerámica sevillana en el Acuartelamiento de González Tablas*, en el Pueblo de Ceuta de 22 de Abril de 2001.

tra en el arranque de la escalera del Palacio Municipal, sostenido por un león, tallado en madera y con una curiosa composición, representando en 1º y 4º las armas de Castilla-León, en 2º las de Aragón, Navarra, Jerusalen y Hungría y en 3º las de Sicilia, con Granada en punta. El cuarto figura en la vidriera de la escalinata del Palacio Municipal, diseñada por Mariano Bertuchi, sostenido por dos leones, con corona real y rodeado del collar del Toisón, conteniendo el cuartelado de Castilla-León, con Granada en punta y el escusón de Anjou. Los restantes ejemplares están en la verja de la residencia del Comandante General, en una bandera legionaria, entregada por la Reina Doña Victoria Eugenia en 1927 en Dar Riffien, hoy en el Museo de la Legión, y en otra correspondiente al Regimiento Serrallo 60 creado en 1906.

- Escudos de España, II República; uno procedente del régimen político anterior pero transformado, ya que parece que los establecimientos militares recibieron orden en tal sentido al visitar Ceuta el Presidente de la República D. Niceto Alcalá Zamora¹³. El primero, en madera, está en un expositor de la bandera del Regimiento de Artillería de Costa nº 4, actualmente en la Sala de Juntas de la fortaleza del Hacho, en el cual se ha substituido la corona real por la mural y se ha borrado el escusón de Anjou. El segundo, conservado en el Museo de la Legión, es el escudo bordado en el banderín del automovil del General Miaja como Jefe del Primer Cuerpo de Ejército. En ambos figuran las columnas de Hércules no coronadas y el lema *Plus Ultra*.

- Escudos de España del Decreto de 2 de Febrero de 1938. Se señalan cuatro, entre otros colocados principalmente en las banderas militares. El primero remata el obelisco del monumento al Llano Amarillo y al primer grito de rebeldía en 1936 que se trasladó a Ceuta en 1963 y es cuartelado: 1º y 4º contracuartelado de Castilla y León y 2º y 3º partido de Aragón y Navarra, con entado de Granada, timbrándose con corona real abierta, soportado por el Aguila de San Juan con el lema *Una, Grande y Libre* y con las divisas del yugo y las flechas en la parte inferior, así como con las Columnas coronadas

13.- SÁNCHEZ MONTOYA F. artículo en el Faro de Ceuta el 31 de Octubre de 2001.

de Hércules en los flancos rodeadas por una cinta con el mote *Plus Ultra*. Otra versión de estas armerías, situada inicialmente en el monumento a los Caídos de la fachada de la Catedral, se rompió al querer trasladarlo al cementerio de Santa Catalina y sus restos están en el Museo el Castillo del Desnarigado. La misma composición heráldica tiene el escudo del obelisco del Cuartel de Regulares González Tablas con el que se conmemora a los caídos en la Guerra Civil de 1936-1939, estando formado por azulejos vidriados de la fábrica sevillana de F. Rejano. También es de la misma composición el bordado en la bandera del Regimiento de Infantería Ceuta 54, datada en 1943 y conservada en el Museo de Regulares.

3.3 Armas de Luis XIV de Francia y de la Casa de Alba

- Escudo de Luis XIV, Rey de Francia. Las tres lises timbradas de corona real cerrada y rodeadas de los Collares de las Ordenes de San Miguel y del Saint-Esprit. Es de bronce fundido y pertenece a un cañón de la flota del Almirante D'Estrées, encontrándose hoy en el vestíbulo del Palacio Autonómico.

- Armerías de la Casa Ducal de Alba: Figuran sobre azulejos policromados de Talavera en el Casinillo de la Legión y en honor al Segundo Tercio Duque de Alba. No es obviamente el escudo del III Duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo *el Grande*, sino las armerías que utiliza la Casa de Alba desde el siglo XIX, cuando se produce su entronque con los Duques de Berwick.

Es un escudo cuartelado. 1º contracuartelado 1 y 4 de azur con tres lises de oro (que es Francia) y 2 y 3 de gules con tres leopardos de oro (que es Inglaterra); 2º de oro un león de gules con orla de lo mismo y ocho lises de gules (que es Escocia); 3º de azur un arpa de oro (que es Irlanda) y 4º jaquelado de quince piezas, ocho de plata y siete de azur (que es Toledo). Bordura componada de dieciséis piezas, ocho de azur con una lis de plata y ocho de gules con un grifo de oro. Al timbre corona ducal y por cimera un ángel coro-

nado con las alas extendidas y una dalmática jaquelada de plata y azur que sostiene en la diestra una espada y un mundo en la siniestra. Trae por divisa una cinta con la leyenda *Tu in ea et ego pro ea*. El escudo trae acolada la Cruz de la Orden de Santiago y nueve banderas y está puesto sobre dos mazas de oro y tiene, movientes de la punta, dos brazos armados con dos espadas. Está rodeado del Collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro.

3.4.- Heráldica municipal de Ceuta

Es obviamente numerosa. Pueden destacarse los siguientes ejemplares: El del Pendón Real en el Palacio de la Asamblea, ya descrito; otro fundido en bronce en el flanco derecho del monumento al Teniente Coronel González Tablas; el labrado en piedra caliza de la cúpula del Palacio Municipal inaugurado por los Reyes en 1927; el tallado en madera y sostenido por un león del arranque de la escalera del Ayuntamiento; el de la vidriera frontal de la escalera de dicho edificio, flanqueado por maceros y sobre una escena de la flota de D. Juan I conquistadora de Ceuta; o el de azulejos policromados en el Salón de Plenos. Los escudos municipales policromados, que representan las armas de Portugal, traen de plata cinco escudetes de sable o de azur (como corresponde a Portugal) puestos en cruz, cargados de cinco roeles de plata puestos en aspa y bordura de gules cargada de siete castillos de oro aclarados de azur y al timbre corona real abierta o una impropia corona de marqués.

3.5.- Heráldica eclesiástica¹⁴

Es la que se muestra en la Catedral, tanto en capillas como en la Galería de Retratos de los Obispos del Museo Capitular, integrada muy tardíamente y con muchas pinturas de la misma mano, y en algunos ornamentos litúrgicos.

14.- XIQUES J., Dean de la S.I.C. de Ceuta *Obispos y Administradores Apostólicos de Ceuta*, en Boletín de la Real Academia de la Historia, T.XVIII

- Obispo Fray Tomás del Valle, que ocupó la sede de Ceuta de 1728 a 1731. Es un escudo mantelado, de plata un can echado y terrazado y los dos manteles de sable, en el primero una rama de azucenas y en el segundo una palma, cruzándose ambas sobre la partición; el jefe de sable con una estrella de plata de ocho puntas. Al escudo está acolada la Cruz de Santo Domingo, de cuyos brazos pende un rosario de oro con una cruz de lo mismo. Va timbrado con corona antigua de rayos y un sombrero episcopal sinople, adornado con cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

- Obispo D. Andrés Mayoral y Zamorano, Obispo de 1730 a 1738 y mas tarde Arzobispo de Valencia. Se conservan dos escudos de distinta composición, uno situado en el remate del retablo de la capilla del Sagrario de la Catedral, construida a su costa en 1735, y otro en la Galería de retratos.

El primero es un escudo en madera policromada cuartelado por una cruz ancorada púrpura: 1º jaquelado de oro y azur, 2º y 3º un jarrón de oro con azucenas de púrpura y 4º de oro un perro pasante de lo mismo, estando timbrado con un yelmo puesto de frente y sombrero episcopal de sable con cordones de azur entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

El segundo es una representación de las armas del solar de Tejada con esmaltes impropios. Es un escudo cuartelado: 1º de azur dos castillos de oro terrazados y surmontados de una bandera de plata en cada uno, 2º de azur dos crecientes de plata puestos en palo y trece estrellas de plata puestas en orla (vistas doce), 3º de plata un león de gules, 4º de azur un tejo de su color terrazado y pasante a su tronco un oso de su color encadenado al tronco. Bordura de sable con trece veneras de plata y trece cruces de la Orden de Santiago (doce vistas). Al centro del jefe aparece un escudo cuartelado: 1º jaquelado de plata y sable, 2º y 3º de plata un jarrón con azucenas en su color y 4º de azur un perro pasante de sinople. Al timbre un sombrero arzobispal de sinople, adornado con cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en diez nudos y borlas por lado, por lo cual hay que suponer que este segundo escudo del retrato fue colocado en la Galería cuando ya ostentaba D. Andrés la dignidad arzobispal.

- Obispo D. Martín de Barcia, consagrado en 1743 y llegado a Ceuta en 1745¹⁵. De él se conservan cuatro escudos: uno, en madera policromada en el Retablo Mayor de Nuestra Señora de Africa, otro en la Galería de Retratos y dos en prendas de culto. Todos tienen la misma composición. Son escudos cortados: 1º de gules un castillo de oro sobre un monte de lo mismo, siniestrado de las columnas de Hércules surmontadas de una corona y saliente del flanco diestro un brazo armado de plata apoyado en el castillo, con bordura de plata y una leyenda en letras de gules que reza *Homo pardis cernit sola virtus* y 2º de azur un castillo de oro acostado de dos estrellas de oro de ocho puntas y bordura de plata con ocho aspas de gules. El del retablo va timbrado con una cruz de oro, acostada de dos lises de lo mismo con alabardas, trompetas y banderas en los flancos. El escudo del retrato y los de las prendas litúrgicas llevan al timbre capelo episcopal, de sinople, adornado con cordones del mismo color entrelazados y distribuidos en 6 nudos y borlas por lado.

- Obispo D. Antonio Gómez de la Torre y Jaraveitia, Obispo de Ceuta desde 1761 a 1769 y luego de Jaen. Es un escudo medio partido y cortado: 1º de azur con un castillo de oro acostado de dos leones de plata apoyados en sus almenas y en jefe dos lises de oro, 2º de gules una banda de oro engolada de plata y brochante una espada puesta en barra, 3º de sable un castillo de oro siniestrado de un león de plata, puesto sobre ondas de plata y azur y bordura de sinople con cinco castillos de oro y cinco leones de plata alternados. Trae al timbre otro escudo jaquelado de gules y plata y sobre él un capelo episcopal, de sinople, adornado con cordones del mismo color entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

- Obispo D. Antonio Felipe Solano, Obispo de Ceuta de 1744 a 1779 y luego trasladado a Cuenca. Trae escudo cuartelado: 1º de gules tres palos de oro, 2º de azur un águila de su color volando hacia un sol moviente del flanco diestro, 3º cuartelado: primero y cuarto de plata con una lis de oro y segundo y tercero de azur una estrella de plata, 4º de gules un castillo de oro y bordura de

15.- ARANDA DONCEL J. *Fiestas en Zamora con motivo del nombramiento de D.Martín Barcia como Obispo de Ceuta*. Cuadernos del Archivo Municipal, Año I, nº 3. Concejalía de Cultura. Ceuta 1988.

plata cargada de seis aspas de gules y seis bezantes de oro alternados; sobre el todo un escusón ovalado de gules con un león de oro coronado y bordura de oro con cuatro bezantes. Al timbre corona antigua de rayos y un sombrero episcopal de sinople, adornado con cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

- Obispo Fray Domingo de Benoacaz, capuchino. Llegó a Ceuta en 1786 y allí murió en 1811, siendo sepultado en el crucero de la Catedral¹⁶. Su escudo, que también figura en los bancos de la Catedral, es cuartelado: 1º de plata tres fajas de gules interpoladas de doce lises de oro puestas en cuatro órdenes de a tres, partido de azur con tres bandas de plata, 2º de plata una cruz flordelisada de gules cantonada de cuatro lises de oro, 3º de oro un árbol de su color terrazado y partido de plata con una cruz flordelisada de gules y partido a su vez de gules con un león de oro siniestrado y 4º de plata un castillo de oro sumado de un águila de lo mismo. Va timbrado con mitra a la diestra y báculo episcopal a la siniestra, esmaltado de oro y mirando hacia fuera y de sombrero episcopal de sinople, adornado con cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

- Obispo D. Andrés Esteban y Gómez, Obispo de Ceuta en 1815, trasladado a Jaen en 1816 y Arzobispo dimisionario de Tarragona. Trae un escudo partido: 1º de azur un castillo de oro terrazado, surmontado de un sol de oro, y en punta, con letras de sable, la leyenda *Sicut misit me pater*, 2º de azur un árbol de su color terrazado surmontado de un creciente de plata y en punta, con letras de sable, la leyenda *Et ego mitto vos*. Al timbre sombrero episcopal de sinople, adornado con cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

- Obispo Fray Rafael de Vélez, conflictivo personaje en los periodos liberales y absolutistas del XIX, que ejerció su cargo desterrado a Ceuta de 1817 a 1823, siendo luego Arzobispo de Burgos y Arzobispo de Santiago¹⁷. Su retrato

16.- GÓMEZ BARCELÓ J.L. *Sepulturas episcopales en los templos ceuties*, Transfretana Nº 4, Instituto de Estudios Ceuties. Ceuta 1983

17.- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ J. *La pedagogía social en la Ceuta ilustrada: Rafael de Velez*. Actas del II Congreso El Estrecho de Gibraltar, Tomo V, UNED, Madrid 1990.

muestra un escudo cuartelado: 1º de azur un águila de su color volando sobre un sol de oro y una luna de plata, 2º de azur un caballero armado terrazado y en su color, 3º de oro un león de gules y 4º cuartelado: 1º de plata tres palos de gules y la punta de azur partido de plata, 2º de oro un águila de sable, 3º de oro seis anclas de sable puestas tres y tres y 4º de gules una barra de sable engolada de oro. Brochante sobre el todo un escusón de plata con una cruz de su color, con el INRI de lo mismo y la túnica de gules. Va timbrado con sombrero episcopal de sinople, adornado con cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado y lleva pendiente de la punta la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

- Obispo D. Juan J. Sánchez Barragán y Vera, Obispo de Ceuta de 1830 a 1846, año en que falleció siendo enterrado en la Catedral¹⁸. Su escudo es una pieza circular de bronce en la lauda sepulcral situada tras el Altar Mayor de la Catedral. Es un escudo mantelado: 1º tres órdenes de veros, 2º en el mantel diestro cuatro bandas y brochante un león y en el siniestro un árbol terrazado y acostado su tronco de dos cornejas. El escudo va puesto sobre un báculo episcopal mirando hacia afuera, timbrado de Mitra y capelo episcopal, adornado con cordones entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

- Obispo Fray Ildefonso Infante y Macías, benedictino, Administrador Apostólico de Ceuta en 1876 y luego Obispo de Tenerife. Trae escudo de plata, con un corazón de gules sangrando, circundado de una corona de espinas y puesto sobre una cruz latina de su color puesta en banda. Al timbre sombrero episcopal de sinople, adornado con cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

- Obispo D. José Pozuelo y Herrero, Obispo Titular de Antipatro y Administrador Apostólico de Ceuta de 1877 a 1879, en que pasó a Obispo de Canarias. Su retrato muestra un escudo cuartelado: 1º de oro un pozo de su color, 2º de plata una banda de gules acostada en jefe de una caldera de sable

18.- GÓMEZ BARCELÓ J.L. *Sepulturas Episcopales en los templos ceutíes*. Transfretana Nº 4, Instituto de Estudios Ceutíes 1983, citando a ROF Y CALAF S. *Historia Eclesiástica y Civil de la célebre Ciudad de Ceuta*, en ediciones mecanográficas de 1968 y de 1977.

y en punta de dos herraduras de sable, 3º de gules un león de oro y 4º cuartelado: primero de azur, segundo de azur una barra de oro engolada de sinople, tercero de azur un castillo de oro y cuarto de azur un vuelo de plata. Sobre el todo un escusón de sinople cargado de cinco losanges de plata puestos en cruz. El escudo va timbrado con sombrero episcopal de sinople, adornado con cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

- Obispo D. Jaime Catalá Albosa, Administrador Apostólico de Ceuta en 1879 y trasladado a Barcelona en 1883. Hay cuatro ejemplares de las armerías del Obispo Catalá: uno en su retrato en la Galería y tres en prendas litúrgicas. Trae escudo cortado y medio partido: 1º un monte o cabo montañoso en su color sobre un mar de azur con un sol nascente de oro en el horizonte, sumado de una cruz de sable, 2º de oro cuatro palos de gules y 3º un árbol de su color terrazado y acostadas al tronco las letras A y R de sable. Bordura general de plata con la leyenda, en letras de sable, *A solis ortu, usque ad occasum laudabile nomen Domini*. Lleva pendiente de la punta la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y al timbre sombrero episcopal de sinople, adornado con cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

- Escudo episcopal anónimo I (atribuido a D. Vidal Marín), esculpido en mármol rosa policromado y situado en el púlpito de Nuestra Señora de Africa. Es un escudo de azur con tres bandas ondeadas de gules y al timbre un escudo de azur con cinco estrellas de oro puestas en aspa y sombrero episcopal de oro, adornado con cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en seis nudos y borlas por lado.

- Escudo episcopal anónimo II. Son las armerías de un Obispo sin identificar bordadas en un terno litúrgico de la Catedral. Es un escudo medio cortado y partido. 1º partido a su vez, primero de gules con un mueble no identificable y de plata con una torre y segundo de gules con una torre de oro terrazada de sinople y nascentes de sus almenas un águila; 2º partido, primero de oro con trece roeles de azur y segundo una banda de oro engolada de dragantes de sinople. Jefe de azur con tres lises de oro puestas en faja. Trae acolada la Cruz

de la Orden de Santiago y al timbre un capelo episcopal de sinople con sus cordones y doce borlas de lo mismo.

4.- LAS COFRADÍAS NOBLES DE CEUTA

Fueron básicamente dos las cofradías que integraron en ellas al estamento nobiliario de Ceuta. Este, sus entes asociativos y el curso desgraciado seguido por los archivos ceutíes, ha sido estudiado con detalle y luminosamente por J.L.Gómez Barceló¹⁹ y por el ya finado Coronel Serrador Añino²⁰, compañeros ambos en la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Como señala Gómez Barceló *“la estructura social de Ceuta había subsistido durante la etapa de la reunión peninsular de cetros sin disonancias aparentes”*; sin embargo la reversión a la Corona de la Capitanía, extinguida la línea masculina de la Casa de Villareal, los complejos procesos de confirmación de los fueros antiguos, la reducción y supresión de los hábitos de las Ordenes Militares pese a las promesas de la Corona, la anulación del régimen de behetría, la reducción de las pensiones *tensas* y *moradías* de los ceutíes y las transformaciones militares iniciadas con la llegada de las Compañías Castellanas a fines del XVII, produjo la reducción y el empobrecimiento de la nobleza de Ceuta.

La Cofradía del Santísimo Sacramento de Ceuta²¹, según escribe su postrer Hermano Mayor, de 1727 a 1736, D. Pedro de Vargas Machuca (citado por Gómez Barceló), también Tesorero Principal de la Ciudad, Capitular mas antiguo y Proveedor de la Casa de la Misericordia, *“fue fundada por los Caballeros de Abito de Nuestro Señor Jesucrito, naturales, connaturalizados y moradores de esta ciudad de Ceuta en el año de mil quinientos y ochenta y tres.*

19.- GÓMEZ BARCELÓ J.L. *Fray Cristobal de San Felipe y su catálogo de los Caballeros de Hábito*, citado en la Nota 3, y por el mismo *Inventario de Expedientes de Ingreso en la Santa y Real Hermandad de la Misericordia de Ceuta en grado de Nobles*, en Cuadernos del Archivo Central de Ceuta, Nº 13, Consejería de Educación y Cultura. Ceuta 2004

20.- SERRADOR Y AÑINO R. *El Estado Noble en Ceuta*, Colección de Estudios Históricos Nº 7 Ceuta 1974 e *Informaciones de Nobleza de Ceuta en la Santa y Real Casa de la Misericordia* en el volumen II del Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon. Instituto de Estudios Ceutíes 1998.

21.- SERRADOR Y AÑINO R. *La cofradía nobiliaria del Santísimo Sacramento de Ceuta*, en HIDALGUÍA Nº 132.

Los firmantes de los primeros Estatutos de 1583” fueron dieciocho Caballeros de Cristo, extinguiéndose la Cofradía en 1736.

La Santa y Real Hermandad y Casa de la Misericordia²², muy determinada por la entidad del mismo nombre fundada en Lisboa en 1498, existe en Ceuta desde 1521 y pervivirá hasta 1870. Sus miembros estaban agrupados en dos Mesas; exigiendo el Libro del Compromiso que la mitad de los oficios se reservase al Estado Noble, por lo cual sus certificaciones acreditativas tenían y tienen valor en todos los Reinos de España y ante las Ordenes Militares y Corporaciones nobiliarias.

El Coronel Serrador, en su estudio de 1974 recogía 59 linajes nobles acreditados en los archivos de la Casa de la Misericordia, presentando 23 blasones de quienes habían efectuado prueba armera; si bien de las que describe y dibuja tan solo los linajes de Barcelar, Ferrer, González, Mendez y Macorra figuran en la relación de linajes. Además presentaba armerías de los Añino italianos, Carrero, Delitalia, Fernandez de la Muñeca, Laguna, Lias, Osete, Rodríguez, Herrera, San Juan y Viera que no se señalan entre los 59 linajes mencionados. Mas amplia y detallada es la relación recientemente publicada por J. L. Gómez Barceló en 2004²³, que no incluye los eventuales contenidos heráldicos o de prueba armera pintada o descrita y que menciona 62 linajes y los nombres y fechas de ingreso de cada personaje, señalando expresamente “*que no implican ser los únicos miembros de la Hermandad sino tan solo los que tienen expedientes a su nombre, pudiendo justificarse la pertenencia de muchos otros miembros de esas familias y aún de otras*”.

Fuera de Ceuta, y con origen en la ciudad, se encuentran también otros datos de la genealogía, la historia o las armerías de sus familias. Así de los Vital o Vitale, que custodian sus descendientes los Moyano Vitale y que han funda-

22.- CÁMARA DEL RÍO M. *La Santa y Real Hermandad, Hospital y Casa de la Misericordia de Ceuta*, Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta 1996

23.- GÓMEZ BARCELÓ J.L. *Inventario de expedientes de ingreso en la Santa y Real Hermandad de la Misericordia de Ceuta, en grado de Nobles*, Cuadernos del Archivo Central de Ceuta Nº 13, Consejería de Educación y Cultura, Ceuta 2004.

mentado sus pruebas en el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid; de los Macorra que poseen en Madrid y Málaga sus sucesores Soubiron de la Macorra y Pelegrí-Soubirón; o de los Aguado cuya documentación genealógica e incluso piedra armera (un árbol con dos leones empinados al tronco, acompañado de siete estrellas) conserva en Valencia la familia García Menacho como descendiente de D. Pablo Menacho, casado con la dama ceutí Doña Concepción Aguado, y que encabeza la línea de los Menacho y García Menacho como Cofrades Nobles de la Casa de la Misericordia.